

POLÍTICAS DE GARANTÍA 365 SHIBUMI

La “**Garantía 365 Shibumi**” se regirá bajo la siguiente política. Por el solo hecho de adquirir el producto mencionado, el cliente acepta todas las condiciones de estas políticas de manera incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del oferente de esta garantía. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones de **Daitomo Costa Rica S.A.** en cualquier asunto relacionado con la Garantía 365 Shibumi.

Organizador: La empresa **Daitomo Costa Rica S.A.** con cédula de personería jurídica número 3-101-611660 es la organizadora responsable de la Garantía 365 Shibumi. Para cualquier aspecto relacionado con esta Garantía 365 Shibumi, atenderá comunicaciones en la siguiente dirección: San Rafael de Alajuela, Ofibodega Milano, bodegas #15 y #22 teléfono: +(506) 2293-1775.

El otorgamiento de la garantía estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por estas políticas. **Daitomo Costa Rica S.A.** se reserva el derecho a restringir o no hacer efectiva una garantía de amortiguadores Shibumi a aquellos participantes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas.

La marca Shibumi y su Importador exclusivo **Daitomo Costa Rica S.A.**, garantizan al cliente final de amortiguadores Shibumi, que cada nuevo amortiguador Shibumi adquirido de un Distribuidor Autorizado Shibumi (**D.A.S.**) e instalado en un Taller Autorizado Shibumi (**T.A.S.**) estará libre de todo defecto durante 1 año completo, siempre y cuando se use en automóviles de pasajeros y camiones ligeros particulares para uso personal bajo condiciones normales de operación.

Territorio: Esta garantía será válida y surtirá efectos únicamente dentro de la República de Costa Rica.

Requisitos para acceder a la garantía

Comprador final de amortiguadores Shibumi: Los interesados en obtener la garantía, deberán tener al momento de la adquisición e instalación de los amortiguadores Shibumi, un documento de identificación válido y reconocido por el Gobierno de Costa Rica. Con las excepciones que se dirán, podrán acceder a esta garantía todos aquellos dueños de vehículos, que adquieran el producto mencionado, en los Talleres Autorizados Shibumi y/o Distribuidores Autorizados Shibumi, al efecto para su consumo personal, en los talleres o distribuidores autorizados por el Organizador, debidamente identificados como Distribuidor Autorizado Shibumi e instalado en un Taller Autorizado Shibumi. Todo lo anterior en los términos especificados en este reglamento.

No existirá límite al número de placas que un dueño de vehículo puede inscribir en la garantía, siempre y cuando se cumpla con todas las disposiciones de este reglamento. **Daitomo Costa Rica S.A.** se reserva el derecho para no hacer efectiva una garantía de Amortiguadores Shibumi cuando existan razones fundadas para creer que el comprador no adquirió productos para el uso de la placa registrada en el registro de comprobante de la Garantía Shibumi 365.

Taller Autorizado Shibumi (T.A.S.): Los interesados en ser un **T.A.S.** deberán de ser clientes actuales de un Distribuidor Autorizado Shibumi activo en el registro de **Daitomo Costa Rica S.A.** El Distribuidor Autorizado Shibumi debe de aprobar el ingreso del taller como Taller Autorizado Shibumi ya que sólo puede comprar e instalar para efectos de la garantía 365 Shibumi, amortiguadores comprados a algún Distribuidor Autorizado Shibumi. Una vez el taller haya tenido la autorización del Distribuidor Autorizado Shibumi y pase la evaluación del equipo de Daitomo Costa Rica S.A. se integra como Taller Autorizado Shibumi.

No existe exclusividad de compra al Distribuidor Autorizado Shibumi que sugirió al taller como Taller Autorizado Shibumi, sin embargo, si es necesario que el taller compre los amortiguadores Shibumi que

participan en la garantía 365 Shibumi a un Distribuidor Autorizado Shibumi para que sea válida la garantía de un año.

Distribuidor Autorizado Shibumi (D.A.S.): Los interesados deben ser clientes activos de Daitomo Costa Rica, compren o no la marca Shibumi. Además, deben recomendar al menos 3 prospectos de Taller Autorizado Shibumi (**T.A.S.**), donde sus clientes deben de instalar los amortiguadores para que la garantía sea válida.

FORMA DE PARTICIPAR:

Comprador final de amortiguadores Shibumi: Quien desee obtener los beneficios de la Garantía 365 Shibumi, deberá adquirir en un Distribuidor Autorizado Shibumi **D.A.S.** e instalar en un Taller Autorizado Shibumi **T.A.S.**, los 4 amortiguadores o el par delantero o trasero de su vehículo recibiendo la Garantía 365 Shibumi, por parte del Taller Autorizado Shibumi. Luego de la compra, debe de corroborar el recibo del correo de confirmación de registro de la Garantía 365 Shibumi, factura de instalación y recibir el desprendible del Comprobante de Garantía 365 Amortiguadores Shibumi.

Daitomo Costa Rica S.A. considerará como beneficiario de la Garantía 365 Shibumi a al número de placa, cuyos datos completos consten en la página www.shibumiparts.com y en el registro del Comprobante de Garantía Amortiguadores Shibumi 365 físico y digital respectivamente. El comprador dueño de la placa del vehículo deberá conservar y presentar la factura de compra, el desprendible del Comprobante de Garantía Amortiguadores Shibumi 365, el correo de verificación de participación en la Garantía 365 Shibumi sea en digital o impreso, para poder realizar el reclamo de la Garantía dentro del espacio establecido previamente. Se considerará el proceso completo cuando se haya realizado el registro del comprobante de la Garantía Shibumi 365 por parte del taller en la página www.shibumiparts.com

El comprador final de amortiguadores Shibumi es responsable de conservar la factura de compra de instalación de amortiguadores Shibumi, el desprendible del Comprobante de Garantía Amortiguadores Shibumi y el correo de verificación de participación sea digital o físico del Comprobante de Garantía Amortiguadores Shibumi 365, desde el momento en que la reciba y mientras esté en su poder. Si por alguna razón la factura, el desprendible del Comprobante de Garantía Amortiguadores Shibumi y el correo de verificación son destruidos, dañados, si se extravían o desaparecen, **Daitomo Costa Rica S.A.** no aceptará queja o reclamo por ello ni repondrá el mismo ni compensará de ninguna forma al comprador. La factura deberá estar en buen estado y con la información perfectamente legible. En el caso de que el cliente final no tenga correo electrónico o pierda el correo, puede presentar la factura de compra y el desprendible del Comprobante de Garantía Amortiguadores Shibumi aprobada y llenada por el Taller Autorizado Shibumi (**T.A.S.**) para hacer efectiva la garantía.

El cliente final puede encontrar la información de contacto de todos los Talleres Autorizados Shibumi (**T.A.S.**) del país en los que puede acceder a la **Garantía 365 Shibumi**. Además de las políticas y demás información de esta Garantía. En el sitio www.shibumiparts.com

Cualquier imprecisión que impida identificar al participante implicará la pérdida de la Garantía 365 Shibumi. Igual consecuencia tendrá el hecho de proporcionar información falsa o inexacta. Cualquier comunicación relacionada con la **Garantía 365 Shibumi** se le hará según los datos consignados. Al incluir sus datos en caso que se requiera, el participante manifiesta y garantiza que cuenta con autorización suficiente para participar a título personal y reclamar la Garantía 365 de amortiguadores Shibumi.

Taller Autorizado Shibumi: Debe de instalar todo el material promocional de Taller Autorizado Shibumi brindado por **Daitomo Costa Rica S.A.** y mantenerlo en el mejor estado posible, con el fin de que los clientes atraídos por la Garantía 365 identifiquen el taller fácilmente. Para brindar la Garantía 365, El Taller debe comprar los amortiguadores Shibumi a instalar a un Distribuidor Autorizado Shibumi.

Cada vez que el taller desee inscribir una Garantía 365, debe de revisar que los puntos especificados del vehículo en el Comprobante de Garantía 365 Shibumi del carro a inscribir, estén en buen estado con el fin de

que no provoque daños en los amortiguadores, además de brindar la información restante requerida en el Comprobante de Garantía Amortiguadores 365 Shibumi legible y completa.

El Taller Autorizado Shibumi debe de llenar de manera física en el Registro de Comprobante de Garantía Amortiguadores 365 Shibumi entregado por **Daitomo Costa Rica S.A.**, toda la información requerida. Además, el documento debe estar firmado por el cliente final dueño del vehículo donde se instalaron los amortiguadores Shibumi y el mecánico que realizó la instalación y dio el visto bueno para obtener la Garantía 365 Shibumi. Este Comprobante de Garantía Amortiguadores 365 Shibumi completo, debe de ser archivado por el Taller Autorizado Shibumi, además se debe realizar el ingreso del registro del Comprobante de Garantía 365 en la página www.shibumiparts.com para la activación de la Garantía del Comprador final de amortiguadores Shibumi. El Taller Autorizado Shibumi y el Comprador final de amortiguadores Shibumi, dueño del vehículo inscrito, recibirán en el correo registrado la información de cada Comprobante de Garantía 365 Shibumi registrada por el taller en el sitio www.shibumiparts.com. El Taller Autorizado Shibumi, debe de brindarle al participante el desprendible del Comprobante de Garantía 365 Shibumi para que el comprador final de amortiguadores Shibumi, para que este a su vez, lo conserve y presente como respaldo en el caso de presentarse la garantía en el periodo establecido.

En la instalación de los amortiguadores, el Taller Autorizado Shibumi (**T.A.S.**) debe utilizar la herramienta adecuada y seguir el correcto proceso de instalación para evitar daño en el mismo. Así como la revisión completa de los puntos indicados en el Comprobante de Garantía 365 Shibumi. Sólo puede obtener la Garantía 365 Shibumi el vehículo que compra e instala amortiguadores Shibumi durante el plazo establecido y cumple con los requisitos del Comprobante de Garantía 365 y el T.A.S subió a la plataforma www.shibumiparts.com la información de instalación del Comprobante de Garantía 365.

Cualquier imprecisión que impida identificar al participante implicará la pérdida de la Garantía Shibumi 365. Igual consecuencia tendrá el hecho de proporcionar información falsa o inexacta. Cualquier comunicación relacionada con la Garantía 365 Shibumi se le hará según los datos consignados. Al incluir sus datos en caso que se requiera, el participante manifiesta y garantiza que cuenta con autorización suficiente para participar a título personal y reclamar la Garantía 365 de amortiguadores Shibumi.

Distribuidor Autorizado Shibumi: Debe instalar todo el material promocional de Distribuidor Autorizado Shibumi brindado por el **Daitomo Costa Rica S.A.**, con el fin de que los clientes atraídos por la Garantía 365 identifiquen el distribuidor fácilmente. El Distribuidor Autorizado Shibumi debe cumplir con los acuerdos pactados con **Daitomo Costa Rica S.A.**, a saber: El Distribuidor Autorizado Shibumi además de comprarle todos los amortiguadores Shibumi, debe contar con el inventario necesario para suplir a los Talleres Autorizados Shibumi de los productos requeridos.

El derecho a obtener la Garantía Shibumi estará sujeto a verificación por parte de **Daitomo Costa Rica S.A.** en cuanto a las condiciones de la Garantía 365 Shibumi y sus datos personales. Ninguna inscripción deberá considerarse como válida hasta tanto no se verifique la veracidad del comprador, de la información brindada y el cumplimiento de los demás requisitos de estas políticas de garantía.

Daitomo Costa Rica S.A. se reserva el derecho para no hacer efectiva una garantía de amortiguadores Shibumi cuando existan razones fundadas para creer que el comprador no adquiriera los productos para el uso de la placa registrada en el registro de comprobante de la Garantía Shibumi 365. El hecho de que el Taller active una cantidad de Comprobantes de Garantía Shibumi 365 mayor a la cantidad de amortiguadores registrados en la garantía 365, le brinda el derecho a **Daitomo Costa Rica S.A.** de no hacer efectiva una garantía de Amortiguadores Shibumi.

Garantía

La garantía consiste en la reposición del amortiguador Shibumi defectuoso por uno nuevo. Esto no incluye los gastos de mano de obra, la cual será cubierta por el cliente final o Taller Autorizado Shibumi según corresponda el caso.

Esta garantía cubre por un año o 30.000 kilómetros a los siguientes tipos de vehículos: automóviles, carga liviana y motocicletas de uso particular o privado, pero no incluye los vehículos de transporte público, ni buses de turismo, taxi, o porteadores (easy taxi y similares), los cuales tienen una garantía limitada a 3 meses o 7500 kilómetros.

Daitomo Costa Rica S.A. podrá elegir el Distribuidor Autorizado y el Taller Autorizado donde hacer efectiva la Garantía 365 según sea el caso del cliente final, y su compromiso consiste en entregar un amortiguador en buen estado a cambio de un amortiguador defectuoso apto para garantía, sin que este compromiso implique hacer efectiva la garantía por medio del Distribuidor Autorizado Shibumi y Taller Autorizado Shibumi que el cliente final indique. **Daitomo Costa Rica S.A.** no cubrirá los gastos en que incurra el distribuidor, taller y cliente final para hacer efectiva la garantía ni para el goce y disfrute del mismo.

El Distribuidor Autorizado, Taller Autorizado y cliente final, deberán reclamar la garantía en las fechas indicadas en estas políticas (o en las que indique **Daitomo Costa Rica S.A.**) y no podrá apartarse de lo dispuesto por **Daitomo Costa Rica S.A.** Para ser acreedor a la Garantía 365 Shibumi, los involucrados deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente política de garantía.

La Garantía 356 Shibumi es indivisible, intransferible y no negociable. Para ser acreedor a la garantía, se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente política de garantía.

Causas que anulan la Garantía 365 Shibumi

Esta garantía se anulará si alguna de estas condiciones es la causa de la falla o defecto de los amortiguadores Shibumi.

El desgaste o uso normal del amortiguador no es objeto de esta garantía.

- a. Si durante la instalación del amortiguador no se instalan adecuadamente accesorios que acompañan al amortiguador: rodamientos, topes McPherson, soportes, cauchos, arandelas, topes o cubre polvos que no se encuentren en buen estado.
- b. Si los soportes (galletas), rótulas de suspensión, dirección, cremallera, tijeretas que estén en mal estado y causen alguna falla en el amortiguador.
- c. Si el amortiguador presenta golpes o marcas en algún punto de su estructura por cualquier motivo que limite su funcionamiento normal. O si se reutiliza después de haber sido utilizado en otro vehículo.
- d. Si se realiza una mala aplicación de los números de partes, si es instalado en un vehículo modificado o aplicaciones incorrectas tales como: llantas anchas, suspensiones deportivas, escapes o no se aplica la instalación recomendada por el fabricante.
- e. Si sufren alteraciones, modificaciones como cortes o ampliaciones de los anclajes orientados a corregir fallas en alineación.
- f. Si presenta dobleces o torceduras ocasionadas por abusos del amortiguador, golpes fuertes en la suspensión o choques.
- g. Si se compra el Amortiguador Shibumi en un distribuidor no autorizado o se instala en un taller no autorizado, en este caso aplicaría la garantía regular de **Daitomo Costa Rica S.A.**

El Taller Autorizado Shibumi es el encargado de verificar que el vehículo de la persona a quien se otorga la Garantía 365 Shibumi tenga en correcto estado los puntos mencionados anteriormente para otorgarle la garantía. El Taller Autorizado Shibumi será responsable de la correcta instalación del amortiguador Shibumi y verificación de correcto funcionamiento de los puntos de revisión para la aprobación de la garantía, en el caso de que el procedimiento fuere incorrecto o la verificación fuere incorrecta queda bajo responsabilidad del Taller Autorizado Shibumi, brindar la garantía del trabajo al comprador final de amortiguadores Shibumi.

Proceso de reclamo de Garantía 365 Shibumi

Comprador final de amortiguadores Shibumi: Debe de seguir el proceso de reclamo normal indicado por el Taller Autorizado Shibumi. En caso de que el Taller Autorizado Shibumi no responda en el plazo pactado con el Comprador final de amortiguadores Shibumi, este comprador puede contactar a **Daitomo Costa Rica S.A.** mediante la plataforma web www.shibumiparts.com y describir su caso en la plantilla especificada para este fin.

El cliente final para hacer efectiva la garantía debe presentar el amortiguador Shibumi, cartuchos o estructura defectuosa. Así como la factura de instalación de los amortiguadores, el desprendible del Comprobante de la Garantía Shibumi 365 o correo de verificación de participación en la Garantía 365 Shibumi. En el caso de no tener acceso al correo de verificación, debe de contar con una foto, donde se pueda leer claramente la información requerida en el Comprobante de Garantía Amortiguadores Shibumi 365 registrada por el Taller Autorizado Shibumi. Así mismo, este registro de Comprobante de la garantía, debe de estar inscrito en el micrositio de www.shibumiparts.com por parte del Taller Autorizado Shibumi correspondiente. En el caso de no contar con el correo de verificación, puede reclamar la garantía con el desprendible del Comprobante de la Garantía 365 Shibumi y la factura de instalación de los amortiguadores Shibumi

Taller Autorizado Shibumi (T.A.S.): Debe de seguir el proceso de reclamo normal indicado por el Distribuidor Autorizado Shibumi. En caso de que el Distribuidor Autorizado Shibumi no responda en el plazo pactado con el Taller Autorizado Shibumi, el taller puede contactar a **Daitomo Costa Rica S.A.** mediante la plataforma web www.shibumiparts.com y describir su caso en la plantilla especificada para este fin.

Distribuidor Autorizado Shibumi (D.A.S.): Debe seguir el proceso de reclamo regular como con el resto de productos comprados a **Daitomo Costa Rica S.A.** en el sitio: <http://www.daitomoparts.com/CostaRica/formato-reclamo.php>

Responsabilidad del organizador

Daitomo Costa Rica S.A. es responsable únicamente por la reposición del amortiguador en mal estado, por un amortiguador en buen estado, según lo indicado en este reglamento y por la aplicación del mismo. El dueño del vehículo inscrito en el sitio www.shibumiparts.com será responsable del uso del amortiguador Shibumi. Así mismo, el Taller Autorizado Shibumi será responsable de la correcta instalación del amortiguador Shibumi y verificación de correcto funcionamiento de los puntos de revisión para la aprobación de la garantía, en el caso de que el procedimiento fuere incorrecto o la verificación fuere incorrecta queda bajo responsabilidad del Taller Autorizado Shibumi, brindar la garantía del trabajo al comprador final de amortiguadores Shibumi. De igual manera, el Distribuidor Autorizado Shibumi es responsable de suministrarle los productos Shibumi al Taller Autorizado Shibumi, sea para la participación en la Garantía 365 Shibumi o bien en la reposición del amortiguador Shibumi en el caso de presentarse una garantía. Al registrarse los participantes liberan de responsabilidad a los organizadores, y demás involucrados en esta garantía, del hecho que su identidad se haga pública por el hecho de haber participado en la Garantía 365 Shibumi.

Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad de **Daitomo Costa Rica S.A.** por: **a)** Gastos incurridos para obtener y hacer efectiva la Garantía 365 o para disfrutar sus amortiguadores Shibumi; **b)** Intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo o similares que alteren el desarrollo de la Garantía 365 Shibumi; **c)** Daños sufridos a la integridad o bienes de los participantes o de terceros que se ocasionen en virtud de esta garantía o durante el disfrute de sus amortiguadores Shibumi.

Suspensión de la Garantía 365 Shibumi

Daitomo Costa Rica S.A. se reserva el derecho de suspender la Garantía 365 Shibumi temporal o definitivamente en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de garantías en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable de los organizadores. La alteración de documentos e información sobre los participantes, así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la garantía y las acciones que a juicio de los organizadores sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la garantía o sus organizadores podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

Información personal

La totalidad de la información proporcionada por los participantes pertenecerá al Organizador. Los participantes, al aportar sus datos, autorizan el acceso a dicha información por parte de los organizadores y su inclusión en una base de datos si a bien lo tuviese el organizador, autorizando además el uso de dicha base de datos para enviar información comercial de la empresa organizadora o de terceros, así como cualquier fin comercial que no esté prohibido. Todo esto conforme a la Ley No. 8968

Derechos de imagen

El hecho de recibir la Garantía 365 Shibumi implicará el consentimiento del comprador para que su nombre, voz, imagen y la de su vehículo sean utilizados en programas de televisión, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que los responsables deseen hacer con relación a la Garantía Shibumi 365, Talleres Autorizados Shibumi o Distribuidores Autorizados Shibumi ya sea durante el plazo de la garantía o una vez vencido el mismo. Esta autorización no implicará deber alguno de remunerar o compensar al participante. Adicionalmente, durante y después del periodo de garantía, los nombres, número de cédula y todos los datos de identidad del comprador estarán disponibles para ser consultados por cualquier interesado interno de **Daitomo Costa Rica S.A.**

Relación entre las partes

Ninguna disposición de la presente Garantía 365 con los Talleres Autorizados Shibumi, Distribuidores Autorizados Shibumi o cliente final de amortiguadores Shibumi, se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Ninguno de los involucrados en la Garantía 365 Shibumi por el hecho de hacer parte de su puesta en marcha, adquiere la condición de empleado, representante, o agente de **Daitomo Costa Rica S.A.** Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta electrónica al correo mercadeocr@daitomoparts.com, o una dispensa de su cumplimiento.